



XXIX Jornadas Medievales

“El Mercado de las Tres Culturas”

X CONCURSO DE PARADAS DE ÁVILA

3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2026

BASES

1. Es objeto de este concurso premiar las tres mejores paradas de ciudadanos abulenses que por su ingenio y ambientación medieval, merezcan la consideración del jurado calificador.
2. **Tomarán parte** en este concurso las **paradas de ciudadanos abulenses, participantes en las Jornadas Medievales 2026.**
3. La temática de las paradas hará alusión a la época medieval, así como el diseño y los materiales que se empleen. Valorándose la imaginación, la idea... (estética, originalidad, y adecuada conjunción de los artículos comerciales del puesto con la decoración medieval)
4. Los premios otorgados por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila y Musical Sport consistirán en:
 - 1º 200€
 - 2º 150€
 - 3º 100€
5. El Jurado Calificador estará presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o persona en quien delegue e integrado por un representante de cada grupo político con representación en este Ayuntamiento o persona designada al efecto, y un técnico municipal de turismo, actuando como Secretario el del Excmo. Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.
6. El **fallo del Jurado** será inapelable y se hará público **el día 6 de septiembre; en el lugar a designar por el Ayuntamiento a las 12:00 horas;** si lo estima conveniente podrá declarar desierto.
7. El jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases.

